Año III. Alicante 29 de Setiembre de 1881. Núm. 703

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 29 de Setiembre de 1881.

NO HAY QUE CANSARSE.

Los que lean periódicos y periódicos adversarios á los demócratas-progresistas, creerán que nuestro partido está amenazado de pronta disolucion, asi lo atestiguan esos diarios. La verdadera graduacion de su fé es solo el interés que tienen de no decir la verdad. Por eso aparecen frívolos los motivos que alegan para suponernos divididos, y por eso no hay quien crea en sus interesadas declaraciones.

Afortunadamente el partido démocrata-progresista cuenta en su seno con elementos valiosos que no desmayan ni un solo instante, ni por el halago del poder dejan en el lodo los sacratísimos principios que juraron defender; ¡ojalá pudieran presentar estos títulos otros partidos! ¡Ojalá que en nuestro infortunado país la farsa no se ostentara con tanta frecuencia!

El haberse hecho demócrata-dinástico el Sr. Moret, sirve de tema á algun diario para escribir sendos artículos en los que se dice que el partido demócrata-progresista está de cuerpo presente: «Los muertos que vos matais gozan de buena salud» pudiera contestarse sin temor á ser desmentidos, pues todos los que firmaron el Manifiesto de 1.° de Abril están en sus puestos arma al brazo, defendiendo la república como forma de gobierno y los principios en aquel documento consignados.

Nadie tiene derecho á dudar de esos consecuentes patricios, ni atribuirles propósitos en los que no soñaron sin faltar á la verdad y estar ciegos por la pasion.

Los tránsfugas de todos los partidos; los que aspiran al medro personal y no al triunfo de una idea, esos podrán apartarse del lado de los demócratas, que confian en la bondad de su causa para triunfar, y no quieren vivir á costa de la dignidad y la consecuencia.

Los consejos de un periódico posibilista de que debemos formar al lado del Sr. Pí, unos y otros al lados del Sr. Castelar, quedando, como se vé, el partido á que pertenecemos disuelto, es gracioso y original; ¡lástima que no tenga la condicion de ser posible! Particularmente al lado del Sr. Castelar, no pueden estar los que no se arrepintieron jamás de lo que hicieron en defensa de la libertad, y harian un mal papel al lado de la debilidad y la inconsecuencia; pero en fin, desahogos, algo se ha de decir en contra nuestra, por mas que ese algo tenga el sello de la injusticia, ¿sin eso que podria decirse de nuestro partido? ¿Seria fácil señalarle un punto flaco para a crítica? Amantes de la libertad y defensores de los derechos del pueblo, ni las debilidades formaron jamás parte de nuestras doctrinas, ni olvidamos nuestros solemnes juramentos.

MANIFESTACIONES ABSOLUTISTAS.

Nuestro apreciable colega *El Siglo Futuro* tiene una monomanía tan arraigada por acarrear nombres y formar listas, que á veces le coloca en el terreno de lo irrisorio y lo ridículo. El mas pequeño incidente, la circunstancia mas trivial le dá motivo para dedicarse á su acostumbrada tarea, pero con tan mala suerte, que casi todos sus proyectos suelen caer bajo el peso de una crítica imparcial y desinteresada que le hace ver la poca fuerza que tienen las opiniones sostenidas por unos cuantos cientos de nombres que nada significan y que por consiguiente forman una base que nada puede sostener. Hé aquí la prueba.

Hemos tenido en nuestras manos una hoja tirada en la imprenta del citado periódico, y en la cual, despues de un extenso preámbulo en el que se anatematizan los sucesos ocurridos en Roma la noche del 12 al 13 del pasado Julio, al ser trasladados los restos de Pio IX, se lee lo siguiente:

«PROTESTA.

Con toda la energía de nuestra alma protestamos contra el horrible escándalo dado en Roma la noche del 12 al 13 de Julio con escarnio de la santidad de Leon XIII y de la memoria de Pio IX. Con todo nuestro corazon ofrecemos nuestra adhesion incondicional y absoluta al vicario de Jesucristo perseguido y ultrajado.»

Una porcion de nombres rubricados y sin rubricar llenaban lo restante de la hoja.

Sin que esto sea obedecer al espíritu de partido, ageno en todo á la cuestion, vamos á hacer unas ligeras observaciones á nuestro caro colega, dictadas por la mas esquisita imparcialidad y encaminadas á hacerle comprender el ridículo en que (tal vez inconscientemente) se pone con esas manifestaciones, que además de no significar nada, hieren la susceptibilidad de toda persona sensata y de criterio.

El hombre honrado y de órden, sea la que quiera su opinion, protesta y levanta su voz contra todo aquello que tienda á promover el escándalo ó alterar la armonía que debe reinar en la sociedad y que conviene á todos en general; pero protesta de una manera franca y leal, sin dar color alguno á sus opiniones, ni formar parte de esas manifestaciones sordas, nacidas en el seno de una agrupacion política, las cuales, lo repetimos de nuevo, á nada conducen ni forman una base sólida; pues á nadie, incluso al mismo *Siglo Futuro*, se le esconde que la mayoría de los nombres estampados en las susodichas hojas pertenecen, los unos á personas comprometidas, bien por su estado, bien por su opinion, y los restantes á unos cuantos hijos de familia inscritos en ellas por la mano de sus padres.

Bien sabemos y todo el mundo sabe que uno de los principales deseos que animan á nuestro colega en casi todos sus actos, es de la propaganda de la religion y la moral; pero emplea para ello medios tan ineficaces, que suelen producir el efecto contrario; cansándose inútilmente en querer propagar una cosa que tiene agentes mucho más activos en el hogar doméstico, y en la vida privada de cada uno.

Propaga la religion y la moral el padre de familia que las inculca en el ánimo de los suyos, no por medio de la opresion y de la fuerza, con las cuales nada se consigue, sino con el ejemplo y la propia conviccion.

Propaga la religion y la moral el respetable sacerdote que con el ejemplo y la doctrina las infunde en el corazon de todos, sin abrigar rencor contra determinados grupos de la sociedad y sin luchar á la sombra de más bandera que la de la penitencia y la humildad, que enarboló en el Gólgota el hijo de Dios.

Propaga la moral el honrado funcionario público que maneja los intereses y los asuntos á él confiados con el celo y la actividad debidos, y sin lastimar su honradez y su propia conciencia con la lapidacion ni el cohecho.

Estos son los verdaderos agentes del desarrollo moral y religioso de los pueblos, pues este no se consigue con los ataques bruscos, ni con las manifestaciones de color alguno si no en el ejemplo y la instruccion. Trabaje en buen hora nuestro colega *El Siglo Futuro* desde sus columnas en favor de la causa que quiera, pero le aconsejamos se abstenga de esas manifestaciones aisladas y sin resultados, y cuando trate de abogar par la moral y la religion ultrajadas, llámenos en el terreno imparcial y nos encontrará siempre á su lado, pues es una insensatez querer atarlas al mastil de una sola bandera, sea esta del color que quiera y enarbólela quien la enarbole.

D. L.

ECOS DE LA OPINION.

Á LOS OBREROS.

Aunque el Sr. Sagasta dijo en cierta ocasion que los derechos individuales le pesaban como losa de plomo; aunque el partido llamado constitucional nació de la noche á la mañana para formar el partido conservador de la revolucion de Setiembre; aunque este mismo partido dijo despues de la restauracion que dentro de esta deseaba gobernar con la Constitucion de 1869, despues se conformó con la del 76, pero añadiendo que procuraria informarla del espíritu de la otra, y por fin se ha contentado con esta última, tal cual ella es, echando por completo al olvido el inmortal Código del 69, es lo cierto que el partido hoy fusionista, antes constitucional, es el mas avanzado que dentro de la restauracion puede conseguir el poder, y que para conseguirlo y para mantenerse en él, ha de demostrar con hechos, no solo con promesas, y con aquellos mucho más que con estas, que efectivamente es el partido liberal de la restauracion y que siéndolo y no pudiendo tampoco olvidar por completo su procedencia, se halla resuelto á realizar algunas reformas, que si no alcanzarán de muy lejos á reconocer á los ciudadanos españoles derechos que ya han disfrutado, ampliarán algun tanto los que hoy se les conceden.

Promesa reciente es del partido dominante la de ampliar el derecho electoral; en el discurso de apertura de Córtes acaban de hacerse tambien ciertas promesas y ciertas afirmaciones, que algun tanto se rozan con la cuestion que planteamos; los partidos democráticos todos vienen demostrando con su conducta y lo han declarado tambien de distintas maneras, que si se les concede plaza en el campo del derecho, dentro de este lucharán por conseguir el triunfo que desean. Pues bien, dados estos antecedentes y estos hechos, planteemos una cuestion cuya resolucion ha de demostrarnos la sinceridad de las promesas hechas anteriormente por el partido que manda y de las contenidas en el discurso que en este mismo párrafo hemos citado. Comencemos al efecto por hacer alguna cita y esponer algunas consideraciones.

Por la ley vigente, se concede el derecho electoral para ayuntamientos y diputaciones á los españoles que paguen por contribucion directa cualquier cantidad y se exige el pago de cien reales por territorial ó doscientos por industrial para ser electores á diputados á Córtes; al ciudadano que reuna alguna de estas condiciones, aunque no sepa leer ni escribir, aunque además de esto sea lo que suele llamarse un pedazo de alcornoque, se le reconoce con suficiente aptitud y criterio para ser elector y no se teme, por lo visto, que con su voto produzca ningun cataclismo que acabe con la nacion ó con el mundo entero. Y se dan casos, mas frecuentes de lo que el sentido comun debiera consentir, de que hombres que no saben leer ni escribir, pero que por pagar alguna contribucion disfrutan del derecho electoral, sean elegidos concejales y alcaldes y por lo tanto representen y ejer-

zan la *suprema* autoridad en los pueblos y *presidan* las juntas locales de instruccion pública. En cambio hay muchos españoles, qué decimos muchos, tal vez el mayor número, que sabiendo leer y escribir, que ganando honradamente su sustento con el ejercicio de algun arte, industria ú oficio, que siendo padres de familia y que contribuyendo á las cargas públicas por medio de la cédula personal,—sabido es que estas representan hoy un impuesto;—por medio de la contribucion de consumos, que en último término solo viene á recaer sobre el pueblo; por medio de los alquileres, puesto que segun las contribuciones suben, así suben los alquileres, y hasta por medio de la contribucion que los fabricantes pagan, puesto que estos disminuyen los jornales segun aquella se les aumenta, son considerados como parias ó como españoles á medias, ya que se les obliga á cumplir con todos los deberes y se les niega el derecho de elegir á los que deben definir esos mismos deberes á cuyo cumplimiento se les fuerza.

Esto es injusto, es inconveniente y es irritante, y contra lo que es injusto, inconveniente é irritante, se protesta, primero, y cuando la protesta, hecha en términos convenientes y hasta comedidos, no es atendida, la irritacion crece, y cuando la irritacion obedece á causas justas, suele ir seguida, más ó menos pronto, de la sublevacion del ánimo del propósito decidido de emplear toda clase de medios para conseguir la reparacion debida.

Protestemos, pues, todos los españoles que sabemos leer y escribir y que contribuimos á la vida de la nacion con nuestro trabajo, de la injusticia y de la inconveniencia que con nosotros se comete negándosenos el derecho de elegir á los conciudadanos que nos han de administrar y legislar desde los municipios, las diputaciones y las Córtes y procuremos el reconocimiento de ese derecho, haciendo uso de los de reunion y peticion. Celebremos, al efecto, numerosos *meetings*, tantos cuantas poblaciones existen en España; formulemos en ellos la conveniente protesta, seguida de la peticion de que se nos reconozca el derecho debido, y elevémosla á las Córtes, donde de seguro no han de faltar elocuentes voces que la apoyen. Si el gobierno, obrando cuerdamente y cumpliendo las promesas hechas, procura la reforma pedida tan justamente, mejor para él y sobre todo para nuestra idolatrada España; si olvidadizo y ciego, se opusiera, ni habia de ganar nada con ello, ni el derecho habrá de faltarnos, que no hay... mal que cien años dure, y bien aventurados los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos.

Francisco Vives Mora.

Cortamos del periódico satírico *El Motin*:

«¡HOSANNA!

—

Esposas del Señor, de rubios cabellos y pálidas mejillas, que prosternadas ante el Ara santa entonais cánticos de alabanza y gloria al Altísimo, juntad vuestras blancas manos, buscad en el tesoro de vuestra garganta la nota más pura, y lanzadla apasionadamente al espacio:

Castelar se ha declarado católico.

Reverendos de ancha cerviz y mofletes abultados, de nariz achatada y lábios gruesos, de abdomen prominente y conjunto vulgar, que acostumbrais á dormir la siesta en el coro, estornudad con estrépito, regoldad con fuerza, y dad al viento vuestras voces enronquecidas por la alegria y el rapé:

Castelar se ha declarado católico.

Presbíteros de sotana raida y zapatos de orillo; de sombrero de gasa y alzacuello de avalorios, que mascullais maldiciones contra el liberalismo que os paga un sueldo y os indulta cuando protestais á tiros, corred al templo y rezad vuestra oracion más ferviente:

Castelar se ha declarado católico.

Y vosotros, sacristanes que vivís de las raspaduras de los cirios y de sacudir el polvo á los santos; monaguillos que ayudais á misa y fregais los platos del párroco; beatas de voz gangosa y lengua viperina, inútiles ya para el pecado, encended lamparillas en vuestros tugurios, y regocijaos místicamente:

Castelar se ha declarado católico.

Y tierra y cielo, aves y flores, murmurios de las hojas y suspiros del aire, sol y luna, planetas y éter, y todo cuanto existe de poético y sublime, acompañad con vuestras armonías á los coros angélicos, que á estas fechas deben estar tocando sus arpas poseidos del mayor entusiasmo, porque *Castelar se ha declarado católico.*»

Esta noche se reunirá en casa del Sr. Martos la junta directiva del partido democrático-progresista.

Parece que esta reunion tiene por objeto ocuparse de la inmediata del comité central, cuya medida recomienda á sus amigos el señor Ruiz Zorrilla.

Indudablemente convendráse en la necesidad de activar la reorganizacion de aquellas provincias que, á pesar de la circular de 14 de junio, aun no han nombrado sus delegados, los cuales, como es sabido, compondrán el comité central que ha de elegir la nueva junta directiva.

Hasta la fecha, son ya 29 las provincias cuyos comités provinciales han participado á la junta directiva la eleccion de la persona que ha de representarles en el comité central.

Valencia, Castellon y alguna otra la nombrarán de un dia á otro Por manera que ya el comité central, caso de constituirse próximamente, podrá adoptar acuerdos, toda vez que tendrán representacion legal en el comité mas de la mitad de las provincias de España. Sin embargo, aunque se declare la urgencia, todo hace suponer que se esperará algun tiempo mas, con objeto de que estén representadas la casi totalidad de las provincias de España.

* * *

Dícese que en esta reunion se tratará la cuestion de benevolencia para con el gobierno. Lo ignoramos. Sabemos, sí, que se proponen hacerlo algunos indivíduos de la junta: pero quizá, y esto es lo mas probable, se evite este debate. Volver ahora sobre un acuerdo solemne de la misma junta, precisamente cuando esta vá á hacer entrega de sus poderes á la que elegirá el comité central, no parece muy correcto. Debiendo la nueva su orígen al sufragio universal y gozando por tanto de mayor prestigio y autoridad, es consiguiente que serán mas pertinentes sus acuerdos, y responderán mejor á las corientes dominantes en el campo de la democracia progresiva.

Circulan rumores en Madrid, de que el *soberbio mónstruo* de la edad presente, Sr. Cánovas del Castillo, ha manifestado sus deseos de retirarse á la vida privada.

Si la noticia resultara cierta, que lo dudamos, seria la única cosa que tendria que agradecerle su país; pero es eso demasiado patriótico para que se decida á llevarlo á cabo el señor Cánovas.

Dice, y dice muy bien *El Porvenir* de Albacete, periódico democrático-federal.

«Decia el Sr. Romero Robledo en la sesion del congreso del dia veintidos, á propósito de la actitud nada complaciente para con él, de la mayoria fusionista «la mayoria no quiere que esto se trate, sin duda para poner en práctica una doctrina que manda á los diputados no examinar lo que votan» y aunque declaracion tan *chistosa* nada tiene de particular en boca del usar máximo, bueno será hacer notar que aquella mayoria no protestó enérgicamente contra el atrevimiento del Sr. Romero Robledo y que la minoria conservadora, esa minoria que pocos meses hace constituia la mayoria del gobierno del Sr. Cánovas, aplaudió la frase y celebró el ingenioso apóstrofe del ex-ministro de la Gobernacion.

Sépalo el país: todos los disgustos, todas las miserias porque necesariamente le hacen pasar estos gobiernos reaccionarios siempre que de elecciones se trata, sirven para que los diputados que elije puedan aceptar la doctrina de *no examinar lo que voten.*

Fuerza será que *voten* los hombres honrados ante semejante osadía y que procuren poner eficaz remedio al cinismo vergonzoso de ciertos caballeros que por derecho de conquista, se empeñan en proclamarse y que se les proclame encargados sempiternos de la tranquilidad y el bienestar de este desgraciado país.

Ciertamente que es difícil asegurar si su desvergüenza es mayor que nuestro abandono; que nuestra inconcebible sangre fria.

Adelante con los faroles.»

Pero convénzase nuestro ilustrado compañero, que lo que él desea no sucederá mientras no nos unamos todos los republicanos en estrecho haz.

Un hombre solo no hace sociedad, así como una cuerda sola no hace armonía.

CRÓNICA LOCAL.

—

Perfectamente en su lugar está la defensa de *Las Circunstancias* al Sr. Banquells; lo que no está en su lugar son ciertos escrúpulos del periódico que ha presenciado impasible el sin número de arbitrariedades, y el lujo de fanatismo y coaccion sobre el cuerpo electoral de sus correligionarios, el Sr. Banquells inclusive.

Y para que vea tenemos memoria, le diremos, queda sin rectificar todo lo que dijimos de Ayuntamientos destituidos, por el ex-gobernador de triste memoria.

Para escribir *Las Circunstancias*, debiera tener más imparcialidad, más memoria, y mas... amor á la verdad.

—

¿Quiere *El Eco de la Provincia* que le digamos con franqueza lo que nos parecen sus alfilerazos á la democracia?

Pues vamos á decírselo: inocentes desatinos de los que pasando su vida aplaudiendo las injusticias, irregularidades y otras menudencias por el estilo, quieren obtener la absolucion de ser reos engañando al pueblo, y queriendo tenerle sujeto al carro de la ignorancia y de la superstición.

Ya está satisfecho el diario conservador-liberal; si no lo estuviese, avise, que tenemos tela cortada para rato.

—

Va pecando en impertinencia el proceder de *El Graduador*, al entremeterse en si nos copia ó nos deja de copiar otro diario local, con quien hemos reñido rudas batallas, como si nosotros pudiésemos evitarlo, ni fuésemos desatentos, para increpar al que hace un perfecto uso de su derecho. No nos atrevemos, interpretando la intencion de *El Graduador*, á culparlo de hacer servir esta circunstancia á sus fines particulares; antes creemos, que con muy buen corazon de simplicidad y espíritu, movido solo de celo, haya emprendido señalar al *Eco* lo que deba hacer, y á nosotros evidenciarnos ante el público; pero en recompensa de la rectitud de su intencion, agradézcanos le recordemos sus afinidades con *La Provincia*, diario conservador, órgano del Sr. Santonja, padre político del Excelentísimo señor ex-ministro de la Gobernacion señor Maisonnave, inspirador del colega, pues ya se hace esto indispensable. El deseo de encontrar complacencias en nuestro periódico para los conservadores, que no las tiene, no conviene á la edificacion de los demócratas, no contribuye al decoro de quien las afirma y espone á que se hagan ciertos recuerdos.

—

El Graduador se le antojó ayer escribir un tremebundo artículo contra la democracia y por sarcasmo le puso *historiemos*, como hubiera podido ponerle cualquier otro epígrafe. No nos hacemos cargo del tal artículo, pues ante todo, está el interés que nos inspiran nuestros abonados, que no tienen arte ni parte en esa pedrea de la razon y de la historia. Baste decir que *El Graduador* que nos dijo que *jamás* se ocupó en atacar á ninguno de los hombres importantes de nuestro partido, la emprende ayer con los ilustres demócratas Don Manuel Ruiz Zorrilla y D. Cristino Martos, y en una especie de *pout-purri*, agita las cabezas visibles del antiguo partido radical, habla de periódicos y de banquetes, para darnos la noticia de que los federales pactistas están con el Sr. Pí, con una série de inexactitudes y mentirigillas que es una bendicion de Dios.

Debemos perdonar á *El Graduador*, pues ignora lo que ocurre en el campo de los republicanos desde que le abondonó para defender *lo posible.*

Quien como nuestro colega obra por pasion, de allí á poco optará lo contrario; porque si bien la pasion es un principio intrínseco, con todo es momentánea, mudándose con los objetos como con los vientos el mar.

—

«La falta de sinceridad con que discute *El Eco*, nos da derecho....»

Ya habrán adivinado por el lengüaje que tiene la palabra *El Graduador*.

No puede conocer lo que sea sinceridad *El Graduador* que no conoce *la verdad* por cuanto dice que el Sr. Martos se hallaba agradablemente entretenido inspirando los artículos de la famosa X que publicaba *El Imparcial.*

Empiece por corregirse el feo vicio de la falta de verdad, y luego puede abrir cátedra de moral» que estará bien hecho.

—

De *Las Circunstancias:*

«Si á LA UNION le parece malo como gobernador el Sr. Banquells, seria vano empeño que nos esforzáramos en sacarle de su error. Lo que sí le diremos, que su opinion tiene pocos adeptos y que la inmensa mayoría piensa con nosotros que Don Francisco de P. Banquells ha sido aquí, y será donde vaya, una autoridad que conoce perfectamente su deber y adapta todos sus actos á la equidad y á la ley.»

Sentimos ver por tan mal camino á nuestro colega *Las Circunstancias*; pues debiera tener presente lo que hemos venido diciendo del señor Banquells, quien mas que gobernador ha sido la providencia de los posibilistas y disidentes que forman con el Sr. Tato. Y aun así seguimos opinando, con perdon de nuestro colega, no se estrañará sus defensas tengan para nosotros el valor que deben tener en boca de un periódico creado, segun él mismo dijo no há muchos dias, para defender al Sr. Tato y demás amigos.

Y ahora á otra cosa.

Ese respeto á la ley del Sr. Banquells de que se

hace lenguas el diario ministerial, se desvanece á la vista de la verdad, contra la cual no valen artificios.

La voz del periódico de cámara del Sr. Banquells, es muy flaca contra las quejas y alegaciones de tantos á quienes vino á perjudicar la política parcial y apasionada del último gobernador, y si la verdad ha de decirse, desgraciada provincia que esté confiada á ese procónsul que nos deja y cuya historia hemos hecho.

TELÉGRAMAS.

París 27.—En la reunion celebrada anoche por los diputados de la extrema izquierda en casa de Mr. Luis Blanc, los delegados nombrados para conferenciar con el presidente del Consejo de ministros, dieron cuenta del resultado de su entrevista.

Dijeron que Mr. Ferry les manifestó que consideraba exageradas sus reclamaciones, acerca de la cuestion de Africa.

En concepto de Mr. Ferry, no ha habido irregularidades en dicho asunto ni han hecho gastos exorbitantes.

La situacion de Africa, añadió, no es de ninguna manera alarmante.

La reunion, despues de oir á sus delegados, acordó votar un manifiesto declarando que en vista de la oscuridad de los informes sobre los asuntos de Túnez y de la Argelia, es urgense proceder á la convocacion inmediata de la nueva Cámara de diputados.

Lóndres 27.—La negativa de la asamblea de Transval á votar el tratado de paz y amistad con Inglaterra no es definitiva.

Se espera llegar á una avenencia sobre el particular.

Cleveland (Ohio 27).—Ayer se celebraron con gran solemnidad los funerales del general Garfield.

Mas de 250.000 personas tomaron parte en la ceremonia.

GACETILLAS.

Interesante.—Acabo de recibir una gran partida de latitas de leche condensada superior, especial para niños, que vendo á precios muy económicos por recibirla directamente de la Nueva Irlanda. Ricas y escogidas mantecas de vaca, ó sean las tan celebradas de Dinamarca y Flandes, á 22 reales kilo. En latitas de un kilo y medio kilo á precios arreglados. La tan celebrada de Gijon á 14 reales kilo. Riquísimos chorizos estremeños, embuchados morcillas finas y bastas; salchichones de todas clases, como son de mis fábricas en Candelario (Estremadura), los garantizo de superior calidad y los doy á precios mas baratos. Riquísimos quesos de bola, Gruyere y manchego á precios económicos. Garbanzos: grandes remesas de la nueva cosecha; sus precios, 40, 62, 64, 68 y 72 reales arroba. Tambien tengo las verdaderas padres á precios económicos, con relacion á su tan escelente calidad; todos se dan á prueba. Riquísimas aceitunas sevillanas en cunetes y tambien se detallan por libras. Jamones gallegos, montañeses, serranos, masidanos y estremeños á precios módicos. El tocino de 1.ª á 8 reales kilo. Gran surtido de ricos vinos generosos; entre ellos el de Jerez, de pasto, la manzanilla olorosa, Solera y otros.

En la tan antigua y acreditada salchichería estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos (los Choriceros).

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Aleira, c. Santi, de Valencia, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Alemañy, de Cartagena, con efectos.

Vapor Guadiana, c. Heredia, de Valencia, con efectos.

Vapor Villa de Cettte, c. Pí, de Valencia, con efectos.

Vapor San Fernando, c. Martinez, de Cartagena con efectos.

Vapor José Perez, c. Tejeiro, de Cartagena, con efectos.

Vapor Luis de Cuadra, c. Nuchera, de Valencia, con efectos.

Vapor San José, c. Sería, de Valencia, con efectos.

Vapor Correo de Cartajena, c. Salinas, de Santa Pola, con efectos.

Berg. Gol. Alejos, c. Mas, de Argel, con efectos.

Laud M.ª Concepcion de los Angeles, p. Quesada, de Torrevieja, con sal.

Vapor Velarde, c. Puelles, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS

Vapor Jaime I., c. Font, para Palma, con efectos.

Idem Cataluña, c. Alemañy, para Cette, con idem.

Idem San José, c. Diaz, para Málaga, con idem.

Balandra Lorenza, c. Bas, para Marsella, con idem.

Goleta Rayo, c. Marsal, para Sevilla, con idem.

Laud Francisqueta, p. Borraz, para Blanes, con idem.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Pedro Sol.—D. Juan Solás.

FONDA DE LA MARINA.—D. Juan Santos de Vahamonde.—D. Felipe de Larra Comas.—D. Julian M.ª Ballester.—D. Joaquin Barrazo.—Mr. Augusto Hoger.

Alcaldía Constitucional de Alicante:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 230 del Reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 2 de Diciembre de 1878, se recuerda á los soldados con licencia ilimitada, á los reclutas disponibles y á los esceptuados temporalmente del servicio, la obligacion de pasar la revista anual en la primera quincena del próximo Octubre, ante los jefes de los Batallones de Reserva y Depósito, presentándose al efecto en el cuartel del Cármen.

Alicante 28 de Setiembre de 1881.—*Tomás Tato.*

Don Tomás Tato, Alcalde Constitucional interino de esta Ciudad.

Hago saber: Que con el fin de cortar abusos de graves trascendencias, y evitar, en lo posible, la expendicion fraudulenta de sustancias animales, destinadas á la alimentacion pública, y para que sean cumplidas las diferentes disposiciones sanitarias, dispuesto como estoy á castigar con todo el rigor de la ley á los contraventores, he acordado:

1.º Todas las carnes de cerdo y embutido procedente de fuera de la capital, se adeudarán precisamente en el fielato de la Goteta.

2.º Un dependiente del resguardo de consumos acompañará al iutroductor á la oficina del matadero, para que las carnes y embutidos sean examinadas microscópicamente por el Inspector de carnes.

3.º Si del exámen resultare en condiciones higiénicas, el veterinario Inspector expedirá al interesado el certificado de sanidad haciendo constar en el mismo las sustancias reconocidas.

4.º El introductor no podrá espender al público las carnes y embutidos, sin que antes se haya provisto del certificado de sanidad, expedido por el Inspector de carnes, presentándolo siempre que sea requerido por cualquier dependiente de mi autoridad.

Al que se encontrare desprovisto del anterior documento se le decomisará el género y será presentado á los tribunales de justicia.

El Inspector de carnes cuidará del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Al mismo tiempo prevengo terminantemente el cumplimiento del art. 1.º del reglamento de inspeccion de carnes de provincias, que dice á la letra.

«Todas las reses destinadas al consumo público, han de sacrificarse en el matadero.»

Los contraventores á esta acertada disposicion serán tambien presentados á los tribunales de justicia por atentado contra la salud pública.

Alicante 28 de Setiembre de 1881.—*Tomás Tato.*

ALICANTE

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ.

Bailen, 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR,

D. ELISEO SOLER Y HERRERO, Presbítero.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.	730 rs.
Id. medio-pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes.	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes	50 rs.

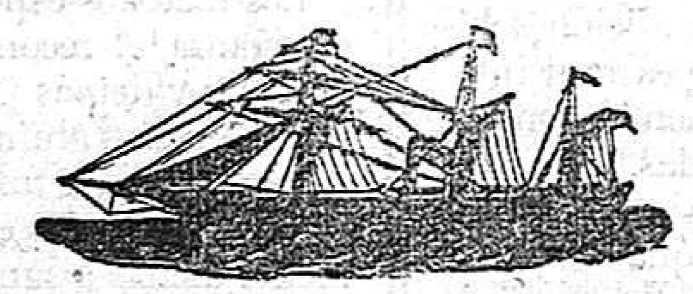
Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.		834 rs.
Id. medio-pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre		640 rs.
Id. externos.	Por una asignatura, cada mes	40 rs.
	Por dos id. cada mes	60 rs.
	Por tres id. cada mes	80 rs.
	Por cuatro id. cada mes	100 rs.
	Por la asignatura de inglés, cada mes.	60 rs.
	Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes	30 rs.
	Por la de Gimnasia, cada mes	15 rs.
Id permanentes	Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes	30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde su casa al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 reales mensuales.—Pagos anticipados.

LÍNEA DE VAPORES PARA ARGELIA



DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán, directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente, á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irreemplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Doctor Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.



GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.
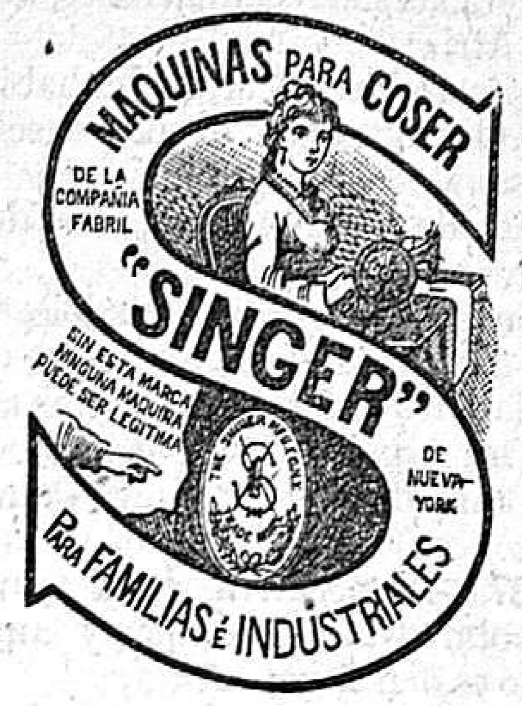
Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es seguro y exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja *y se remiten por correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.